

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el pasado 10 de mayo de 2024 una nota de prensa en la que reclama “entornos de trabajo que favorezcan unas condiciones laborales adecuadas, que resulten atractivas y capaces de favorecer la retención y motivación de las enfermeras. Hay que acabar con la fuga del talento enfermero y con el abandono de la profesión por factores como la precariedad laboral y la excesiva temporalidad que sufre el colectivo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento las medidas necesarias para atender la solicitud realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse y posibilitar en todo el Sistema Nacional de Salud “entornos de trabajo que favorezcan unas condiciones laborales

adecuadas, que resulten atractivas y capaces de favorecer la retención y motivación de las enfermeras”?

¿Y para “acabar con la fuga del talento enfermero y con el abandono de la profesión por factores como la precariedad laboral y la excesiva temporalidad que sufre el colectivo”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL